Comisorio: 0029 -2018 Radicado: 0014-2018

Comitente: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RICAURTE

Ricaurte (Cund.), primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que se llevó a cabo la comisión delegada por el JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, por secretaría, DEVUÉLVASE al juzgado comitente de manera inmediata, para que proceda con el trámite procesal correspondiente.

Cumplido lo anterior, déjense las anotaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

PABLO MANUEL BULA NARVÁEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RICAURTE – CUNDINAMARCA

ESTADO

El auto anterior se notificó a las partes por Estado <u>No. 046</u> fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de <u>hoy 02/09/2022</u>.

Diana Maritza Ángel Mendoza Secretaria